

BITARTRATO POTÁSICO cód.120125

ESTABILIZANTE DE VINOS

COMPOSICIÓN:

Bitartrato de potasio (E - 336)

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

El **BITARTRATO POTÁSICO** es una sal que acelera la cristalización y precipitación de bitartratos en los vinos.

Actúa como núcleo de cristalización del bitartrato potásico inestable de los vinos, acortando el periodo de tratamiento por frío en la estabilización tartárica.

APLICACIÓN Y DOSIS DE EMPLEO:

El **BITARTRATO POTÁSICO** se utiliza sobre vinos ya clarificados durante la **refrigeración**.

Disolver en 5 veces su peso en agua fría y añadir al volumen total del vino con una suave agitación.

Mantener en suspensión entre 4-6 horas.

| Aplicación | Dosis | Tiempo de contacto |
|----------------------------------|--------------|--------------------|
| Estabilización por semi contacto | 20 – 40 g/hL | 7 – 10 días |
| Estabilización por contacto | 4 – 6 g/L | 4 – 6 horas |
| Estabilización en continuo | 2 – 5 g/L | - |

Dosis máxima legal: para vinos terminados 10 g/L expresado en ácido tartárico.

USO EN VINOS ECOLÓGICOS:

BITARTRATO POTÁSICO

| BIO (EU) | NOP (USDA) | VEGANO |
|------------|------------|--------|
| Autorizado | Autorizado | Sí |

- Reglamento ecológico R(UE) 2018/848
- 2024 NOP Program Handbook

ASPECTO FÍSICO:

Polvo cristalino o granulado de color blanco

EMBALAJE:

El **BITARTRATO POTÁSICO** está disponible en sacos de 25 Kg.

CONSERVACIÓN:

El producto debe almacenarse en el envase original si abrir en un lugar seco y fresco. No exponer directamente a la luz solar.

Los materiales para uso o contacto alimentario cumplen con los requisitos APPCC – Codex Alimentario.

El producto cumple con los criterios y especificaciones mencionadas previamente. El producto se elabora y etiqueta conforme a las normativas vigentes, con referencia específica al sector enológico, para el cual la reglamentación prevé el cumplimiento del Codex Enológico Internacional, bajo el control de la OIV (Organización Internacional de la Viña y el Vino) en su versión actualizada y el Reglamento CE 068/2022 y posteriores modificaciones y actualizaciones. // “Cuanta información contiene esta ficha, es copia literal de la facilitada por nuestro proveedor / fabricante”.

RGSEAA: 31.003204/AB

